



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) Nº **330**

VISTO:

El Decreto de este Honorable Concejo Municipal Nº 328 de fecha 22 de agosto del corriente año, mediante el cual se acepta la renuncia al cargo de Concejel de esta ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz al Ing. Arturo Ramón Arán, y el expediente Nº 23.587-N-02, por el cual el Ing. Darío Alberto Giménez solicita su incorporación en reemplazo de aquél; y;

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario cubrir el cargo dejado vacante por el renunciante Arán.

Que, la Comisión de Poderes luego de analizar la distribución de cargos efectuada por el Tribunal Electoral de la Provincia de Santa Fe, tras los comicios provinciales del 14/10/2.001 y la certificación obrante a fojas 3 del Expte. Nº 23.587-N-02, no tiene observaciones que formular al respecto, aconsejando poner en posesión del cargo al Ing. Giménez.

Que, corresponde el dictado de la norma legal pertinente.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Póngase en posesión del cargo de Concejel de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, al Ing. Darío Alberto Giménez, D.N.I. Nº 17.515.984, quien resultara electo por el "Frente Justicialista por Santa Fe", en los comicios provinciales del 14 de octubre de 2.001, completando el mandato correspondiente al período 2.001 - 2.005.

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 29 de agosto de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal